

RESOLUCIÓN N° 3394

La Plata, 13 de junio de 2023.

VISTA la propuesta de dictar, en el ámbito de la Escuela Judicial y su cuerpo Docente un Curso de Capacitación Interna "Formación en Educación Virtual" y; -----

CONSIDERANDO -----

Que el Director Académico de la Escuela Judicial, con la aprobación del Consejo Directivo de la misma, dictó la Resolución N° 68, por la cual se estableció el dictado de un Curso de capacitación interna: "Formación en educación virtual" que estará dirigido al equipo de la Escuela Judicial y cuerpo docente, el cual tendrá lugar en el ámbito de esta institución académica y que se llevará a cabo de manera virtual a través de cuatro (4) encuentros presenciales durante segundo semestre del año en curso. Que a consecuencia se propone en calidad de capacitadora del curso de referencia, con una asignación de treinta (30) horas cátedras, a Lourdes Ojeda, DNI 26.645.450. -----

Que este Consejo considera que lo resuelto y dispuesto es acorde en un todo a los lineamientos de formación intensiva y permanente a las y los agentes del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

RESOLUCIÓN N° 3394

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Aprobar el dictado, en el ámbito de la Escuela Judicial, del Curso de Capacitación Interna "Formación en Educación Virtual", el que estará dirigido al equipo de la Escuela Judicial y a su cuerpo docente, y tendrá lugar en el ámbito de esta institución académica conforme se detallara en la Resolución 68 del Director Académico de la misma. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

Resolución N°3394. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires